

Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal Nro. 08

Sesión : Nº 8

Carácter : Ordinaria.

Fecha : Miércoles 09 de Marzo del 2022.

Preside la sesión: El alcalde de la Comuna don Manuel Macaya

Actúa como Ministro de Fe Sra. Lilian Jouanet Marín y la Srta. Dennys Gutiérrez M, Secretaria de Actas.

Se encuentran presentes On line los siguientes concejales/las:

- Sra. Jullyana Bustos Zapata
- Sr. Víctor Díaz López
- Sra. Clara Riquelme Moreno
- Sra. Jacqueline Ester Ponce Vejar
- Sra. Carolina Valenzuela Muñoz
- Sra. Giselle Latorre Ortiz

Se unen a la sesión On line, Don Víctor Riquelme Moreno, Director Desarrollo Comunitario, Don Joaquín Gallardo Orellana Director SECPLAC, Don Cristian Fuentes DSM (S), Don Mario Tapia DAEM Y doña Pamela Escobar H. Directora DSM.

Se da inicio a la sesión por parte del **Secretaria Municipal Sra. Lilian Jouanet Marín siendo las 15:10 horas** saludando a todos los presentes y a la comunidad que está viendo la sesión vía On Line, dando las excusas por atraso por problemas en la red de internet municipal, para seguidamente ceder la palabra al Alcalde de la Comuna, don Manuel Macaya Ramírez quien saluda a los vecinos que están viendo la transmisión en vivo y a todos los presentes.

La **Secretaria Municipal** procede a recordar tiempos de duración de la sesión, de 2 horas pudiendo prorrogarse por media hora si hay acuerdo.

Temas a Tratar en Sesión

1.0.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 07 de fecha 02 de marzo del 2022. Alcalde de la Comuna, don Manuel Macaya Ramírez, no habiendo más consultas, solicita el pronunciamiento a los concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor.

2.0.- CUENTAS:

2.1.- Ordinario N° 2555 de fecha 28 de febrero del 2022, de parte de la Subsecretaria de Telecomunicaciones, quien da respuesta a acuerdo de concejo Nro. 21-03 de fecha 19 de enero del 2022, "Se acuerda Oficiar al Seremi de Transporte y Telecomunicaciones Región de la Araucanía, a fin de que se proceda a revisar las instalaciones de antenas de telefonía e internet existentes en la comuna, dada la mala cobertura de señal, tanto para el sector urbano como rural".

La **Secretaria Municipal** informa que los antecedentes se encuentran en sus carpetas para su conocimiento.

2.2.-Memorandum N°103 de fecha 04 de marzo del 2022, de parte de la Dirección de Administración y Finanzas, quien da respuesta al memorándum N°68 del 14 de marzo del 2022, por acuerdo de concejo municipal Nro. 37 donde solicitan copia de contrato de Jean Paul González Hormazabal Delegado Municipal Villa Mininco.

La **Secretaria Municipal** informa que los antecedentes se encuentran en sus carpetas para su conocimiento.

3.0.- TABLA ORDINARIA:

3.1.- Memorándum N°028 de fecha de 02 de marzo del 2022, de parte del Director De obras Municipal (S), quien envía información relativa a los permisos de obras otorgados en el periodo comprendido entre el 01 al 28 de febrero del 2022, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

La **Secretaria Municipal** informa que los antecedentes se encuentran en sus carpetas para su conocimiento.

3.2.- Ordinario N°16 de fecha 02 de marzo del 2022, de parte de la Director de Dirección de Salud Municipal (S), quien **solicita acuerdo para autorizar al Alcalde** de la comuna para que en representación de la Municipalidad de Collipulli firme con el Servicio de Salud Araucanía Norte el **“CONVENIO PROGRAMA DE URGENCIA RURAL – SUR”** por un monto de \$30.057.288, monto que supera las 500 UTM.

Se encuentra presente el director (s) y titular de la Dirección de Salud Municipal, esta última indica que el Convenio que sobrepasa las 500 UTM, Convenio de Urgencia Rural con el SSSAN, es una parte de todo lo que se realiza en villa Mininco, el monto supera las 500 UTM, por lo cual se requiere la aprobación del concejo.

Don Cristian Fuentes, Administrativo DSM, señala que la directora de la dirección se viene incorporando de las vacaciones por lo que cede la palabra. **Pamela Escobar Directora DSM**, saluda a todos los presentes e indica que hoy retorno de sus vacaciones que este convenio sobrepasa las 500 UTM por lo que don Cristian Director DSM (S) lo envió para la aprobación del concejo y que él tendría mayores antecedentes de lo que es el convenio de Programa de Urgencia Rural con el SSAN. **Toma la palabra don Cristian Fuentes, manifestando que** este convenio viene a reforzar la atención de del CECOFS Mininco; el convenio está financiando tener atención después del horario habitual de trabajo y viene a suplir la necesidad desde las 20 horas hasta las 08 de la mañana del día siguiente, sábados y domingos, turnos de llamada a los médicos las 24 horas, viene ayudar en la atención en Mininco, 90% del convenio es para recursos humanos, lo otro para medicamentos.

Concejala Jullyana Bustos, agradece porque la ciudadanía se entera. La información en carpeta está clara, y está contenta de que se entregue esta atención las 24/7; hace un tiempo atrás ellos lo solicitaban de mucha urgencia, antes debían recurrir a otros lados para la atención, con el convenio pueden tener la atención después de las 20 horas y con atención de un médico, aprueba.

Concejal Víctor Díaz, aprueba este convenio que lo solicitaba hace tiempo, la atención es casi 24/7, tener atención en la noche es algo muy bueno para la Villa Mininco.

Concejala Clara Riquelme, aprueba e indica que es un convenio súper bueno para los vecinos de Mininco porque salen urgencias después de las 17 horas, que favorece a los alrededores y Villa Esperanza.

Alcalde de la Comuna, don Manuel Macaya Ramírez, no habiendo más consultas, solicita el pronunciamiento a los concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 50

“Se acuerda autorizar al Alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez para que en representación de la Municipalidad de Collipulli firme con el Servicio de Salud Araucanía Norte el “CONVENIO PROGRAMA DE URGENCIA RURAL – SUR” por un monto de \$30.057.288, monto que supera las 500 UTM.”

3.3.-Ordinario N° 34 de fecha de 07 de marzo del 2022, de parte del Director de Educación Municipal, quien informa y agradece respecto de los acuerdos de concejo para la licitación pública ID 3212-7-LQ21, “1204 Tablets con sistema LTE para el Complejo Educacional Collipulli y la escuela

Raúl Castro Márquez” de los cuales no se hará uso ya que no será necesaria la adquisición ante el retorno a clases en forma presencial.

La Secretaria Municipal informa que los antecedentes se encuentran en sus carpetas para su conocimiento.

3.4.-Informe Técnico N° 026 de fecha 07 de marzo del 2022, de parte del Director de SECPLAC, quien ante la distribución de recursos del PMU y Equipamiento Comunal, Subprograma Tradicional año 2022 por parte de la SUBDERE Regional, se **requiere acuerdo para aprobar y elaborar un proyecto** (e ingresar al Presupuesto Municipal) denominado “Reposición de Veredas en mal estado, Collipulli, por un monto de \$24.561.727, monto que supera las 500 UTM. Aprobando los costos de operación y mantención de este.

Interviene don Joaquín Gallardo Director SECPLAC, Saluda a los presentes e indica que llego el ordinario N° 05 de fecha 3 de Marzo 2022 por parte de la encargada Subrogante de la SUBDERE regional, donde hace mención del acuerdo que solicita de la distribución del PMU IRAL al ser nomenclatura tradicional tiene que pasar por acuerdo de concejo por ese monto que ellos entregaron como Concejo regional, por monto de \$24.561.727, como sugerencia por los requerimientos que hay en la comuna se propone que sea un proyecto de reposición de veredas, con el estándar que está definido en la normativa técnica.

Concejala Jullyana Bustos, agradece el proyecto que está presentando SECPLAC, y consulta si ¿estará considerada la vereda de Lautaro entre O’Higgins y Cruz? ya que es algo que se viene trabajando del concejo anterior y con el alcalde, pero le preocupa ese sector que todos los inviernos se inunda, pregunta si ¿está incorporado el tramo? **Joaquín Gallardo Director SECPLAC** aún no lo definen solo está pidiendo autorización para elaborar el proyecto, se van a ver los requerimientos que han llegado de la comuna, hay que tener claro que las casas que se construyen antes de los pavimentos de las calzadas quedan abajo y eso no se va a poder arreglar, deben ver otras soluciones como un proyecto de aguas lluvias y eso ya lo hicieron, llego la respuesta de Obras Hidráulicas Nacional en donde se elabore un plan maestro de aguas lluvias en la comuna, ya le pidieron antecedentes, el diagnóstico de la comuna para que pueda crear un proyecto, que no es de corto tiempo. **Concejala Jullyana Bustos**, agradece y aprueba.

Concejal Víctor Díaz, quiere saber ¿si es factible que conversen con algunos dirigentes para ver las necesidades antes que se genere el proyecto? hay varios que le han indicado que tienen problemas con las verederas por años, reclaman porque ven que el centro lo mejoran. Le gustaría que hicieran una reunión para generar el proyecto. **Alcalde de la Comuna, don Manuel Macaya Ramírez**, se está trabajando con los vecinos, están viendo los requerimientos de la presidenta de las tierras coloradas, son muchos vecinos adultos mayores, todos los proyectos que se han hecho en la comuna se preguntan a los dirigentes y si les da a conocer. **Concejal Víctor Díaz**, es diferente darle a conocer a que se les pregunte. **Alcalde de la Comuna, don Manuel Macaya Ramírez**, si se les pregunta. **Concejal Víctor Díaz**, hay poblaciones que llevan muchos años y nunca se les ha consultado, él fue dirigente por muchos años y nunca se le consulto por veredas, es por eso su acotación, si se da una vuelta en la junta de vecinos Renacer 2000 las veredas están pésimas. **Alcalde de la Comuna, don Manuel Macaya Ramírez**, ese es el sector de las tierras coloradas. **Concejal Víctor Díaz**, que bueno que este considerado.

Concejal Carolina Valenzuela, opina que cree que nadie podría abstenerse o votar en contra de un proyecto como este, ha escuchado a adultos mayores tener accidentes, que quieren demandar a la municipalidad por esto, es importante potenciar más proyectos como estos, solicitar más ayuda. Quiere felicitar al alcalde por el sector de las Tierras Coloradas, ella vive ahí y tiene que abstenerse por ser vecina, es antigua la población, las pocas veredas que hay están en mal estado, hay muchos adultos mayores que viven en el sector, es importante comenzar por ese sector, hay que potenciar estos proyectos para dejarlas tan bonita como las calles principales. También hay que mantener porque es función de los ciudadanos para tener la comuna en buen estado. **Alcalde de la Comuna, don Manuel Macaya Ramírez**, en avenida Marta González, camionetas grandes en las veredas, los mismos vecinos no cuidan

Joaquín Gallardo Director SECPLAC se reciben las acotaciones súper bien, ya han recibido bastante requerimientos por parte de los vecinos por veredas como lo señalan algunos concejales, deben ver

las que se pueden trabajar con esos proyectos, este proyecto es poco dinero así que las expectativas no pueden ser muy altas, no se podrán construir más de 700 metros lineales tienen que usar la normativa de la ordenanza general, las veredas deben ser de 2 metros de anchos, cuando lleguen más proyectos FRIL o PMU sería bueno priorizar proyectos de veredas, depende del concejo igual para priorizar, podrían armar un proyecto de veredas grande distinto a lo que se hace normalmente con los concursos del Ministerio de Vivienda de participación de pavimentación, que es una vereda que se exige que se trabaje en un ancho bastante grande, lo que se está trabajando en el centro de Collipulli en los ejes principales, que tienen una calidad distinta, por eso van haciendo un análisis técnico para priorizar, pero cuando hayan otros proyectos harán un análisis para priorizar algo mucho más grande, es una necesidad y son veredas antiguas pero también hay deterioro de los vehículos que se suben.

Concejala Jullyana Bustos, indica que le llegó una carta a los concejales de la presidenta de Pb. Tierra Coloradas, la señora Marta Villagra, fue donde don Joaquín (agradece disponibilidad) le indicó que muchas personas estaban haciendo requerimiento de veredas y los tenía todos en una carpeta, da fe de que SECPLAC trabaja con los dirigentes sociales, son los dirigentes sociales que soliciten y lo canalicen con el área correspondiente para poder trabajar en un proyecto. Agradece por la respuesta de don Joaquín y porque se va a trabajar con la organización de tierras coloradas. Aprobará cualquier proyecto que llegue de la SUBDERE. Aprueba.

Concejal Víctor Díaz quizás se debió solicitar para el sector que estaba pensado en el informe técnico se crea una falsa expectativa, aprueba.

Concejala Clara Riquelme, Aprueba e indica que son importante estos proyectos que van en beneficio de los arreglos de las veredas, de apoco se puede dejar la comuna bonita y para apta para los adultos mayores.

Joaquín Gallardo Director SECPLAC cuando presenta los proyectos lo hace de acuerdo a la normativa de la SUBDERE, y deja un nombre, da una sugerencia que se podrían usar con ese monto, si estiman conveniente al proyecto pueden ponerle el sector, porque lo que propuso es una recomendación genérica. Comenta que siguió la reglamentación, en el punto 2 propone una iniciativa que pueden plantear, en el mismo contexto podrían ponerle el sector donde se van a focalizar para no abrir expectativas. Quizás podrían poner reparación sector tierras coloradas, y lo plantean y cuando tengan que hacer otra iniciativa debe ser otro sector. **Concejal Víctor Díaz** él lo dijo así porque el Alcalde lo planteó, pero sería bueno ver otros sectores igual, pero el monto igual es chico. **Joaquín Gallardo Director SECPLAC** el monto no dará más de 700 metros lineales.

Concejala Jacqueline Ponce, está de acuerdo, pero lo ideal sería reparar todas las veredas de la comuna, Collipulli, Villa Esperanza, Mininco, Curaco. **Joaquín Gallardo Director SECPLAC** podrían ir por sector, dejar este monto que es pequeño dejarlo en ese sector, por lo que se llamaría "Reposición de Veredas en mal estado, Sector Tierras Coloradas Collipulli" **Concejala Jacqueline Ponce**, le parece bien porque la única que ha entregado carta solicitando es la Señora Marta Villagra, la que sería la pionera. **Joaquín Gallardo Director SECPLAC** deben aprobar los costos de mantención por un tema de formalidad para el proyecto.

Alcalde de la Comuna, don Manuel Macaya Ramírez, no habiendo más consultas, solicita el pronunciamiento a los concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 51

"Se acuerda aprobar la formulación y postulación al PMU y Equipamiento Comunal, Tradicional, con recursos provenientes de la SUBDERE Regional, el proyecto denominado Reposición de Veredas en mal estado, sector Tierras Coloradas, Collipulli, por un monto de \$24.561.727, monto que supera las 500 UTM, asumiendo los costos de operación y mantención de éste".

3.5.- Informe Técnico Nro. 27 de fecha 07 de marzo del 2022, de parte del Director de SECPLAC, quien solicita **acuerdo de compromiso de financiamiento de los costos de operación** y mantención de los proyectos que se desarrollan en la Población Pablo Neruda, dentro del marco del programa de Recuperación de Barrios, "Quiero Mi Barrio" los cuales son:

- a) Mejoramiento Plaza y Multicancha Marta González, Valor total Anual con IVA \$14.040.452.

- b) Mejoramiento Plaza Farewell, Valor Total Anual con IVA \$9.216.833.
- c) Mejoramiento Plaza Pablo de Rokha, Valor Total Anual con IVA \$9.029.095.
- d) Proyecto Centro Comunitario Raúl Silva Henríquez, Valor Total Anual con IVA \$2.087.466.
- e) Mejoramiento Plaza San Agustín, Valor total Anual con IVA \$14.040.452.

Don Joaquín Gallardo Director SECPLAC, señala que tiempo atrás la municipalidad postuló a un barrio que se llama Pablo Neruda en un polígono de 590 viviendas, se colocó como nombre general Pablo Neruda, pero son varios sectores que están de manera intercalada en el polígono, bajo ese contexto es un programa que se realiza por un periodo de 3 años con el Programa Quiero Mi Barrio con el MIMVU, ellos gestionaron un Plan de Gestión Social PGS y un Plan de Gestión de Obras PGO, ellos definieron el CVD el concejo vecinal que tiene personalidad jurídica, la preside la señora Marlene Isla, y hay un trabajo con una dupla barrial, que es una asistente social y una arquitecta, esto se hizo con un proceso democrático que realizaron ellos como organización, se levantaron una serie de iniciativas de posibles obras, que tienen como necesidad en el polígono de intervención, las cuales de manera democrática escogieron los proyectos indicados que serán financiado por el MINVU a través del Programa Quiero Mi Barrio, el MINVU en esta obra licitaron una consultora de arquitectura e ingeniería los que están desarrollando estos proyectos, y para la presentación de éste el alcalde y concejo asuman los costos de operación de las obras civiles.

Concejala Jullyana Bustos, Marta González ¿es la que está en al lado de la escuela El Amanecer? Le responden que sí. **Concejala Jullyana Bustos,** indica que traía ese punto por la solicitud. **Joaquín Gallardo Director SEPLAC,** en lo que es el proceso la consultora hizo un levantamiento participativo, para la definición y desarrollo de las alternativas. **Concejala Jullyana Bustos,** comenta que es por un vecino que vive en el límite con la Cancha, ver la posibilidad de que en el proyecto venga el levantamiento de la malla para que no pasen los balones e ingresen a los patios. **Joaquín Gallardo Director SECPLAC,** si está considerado, no tiene claro el detalle.

f) MEJORAMIENTO PLAZA Y MULTICANCHA MARTA GONZÁLEZ, VALOR TOTAL ANUAL CON IVA \$14.040.452

Alcalde de la Comuna, don Manuel Macaya Ramírez, no habiendo más consultas, solicita el pronunciamiento a los concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 52

“Se acuerda aprobar que la Municipalidad de Collipulli asuma los gastos por costos de operación y mantención, del proyecto denominado “Mejoramiento Plaza y Multicancha Marta González” proyecto que se desarrolla en la Población Pablo Neruda dentro del marco de Recuperación de Barrios, “Quiero Mi Barrio”, de acuerdo al siguiente detalle:

PROYECTO	COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN (ANUALES)
Mejoramiento Plaza y Multicancha Marta González	Operación: \$ 9.676.940 Mantención: \$4.363.512

g) MEJORAMIENTO PLAZA FAREWELL, VALOR TOTAL ANUAL CON IVA \$9.216.833.

Alcalde de la Comuna, don Manuel Macaya Ramírez, no habiendo más consultas, solicita el pronunciamiento a los concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 53

“Se acuerda aprobar que la Municipalidad de Collipulli asuma los gastos por costos de operación y mantención, del proyecto denominado “Mejoramiento Plaza Farewell” proyecto que se desarrolla en la Población Pablo Neruda dentro del marco de Recuperación de Barrios, “Quiero Mi Barrio”, de acuerdo al siguiente detalle:

PROYECTO	COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN (ANUALES)
Mejoramiento Plaza Farewell	Operación: \$ 8.479.682 Mantención: \$ 737.151

h) MEJORAMIENTO PLAZA PABLO DE ROKHA, VALOR TOTAL ANUAL CON IVA \$9.029.095.

Alcalde de la Comuna, don Manuel Macaya Ramírez, no habiendo más consultas, solicita el pronunciamiento a los concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 54

“Se acuerda aprobar que la Municipalidad de Collipulli asuma los gastos por costos de operación y mantención, del proyecto denominado “Mejoramiento Plaza Pablo de Rokha” proyecto que se desarrolla en la Población Pablo Neruda dentro del marco de Recuperación de Barrios, “Quiero Mi Barrio”, de acuerdo al siguiente detalle:

PROYECTO	COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN (ANUALES)
Mejoramiento Plaza Pablo de Rokha	Operación: \$ 7.545.136 Mantención: \$ 1.483.959

i) PROYECTO CENTRO COMUNITARIO RAÚL SILVA HENRÍQUEZ, VALOR TOTAL ANUAL CON IVA \$2.087.466.

Alcalde de la Comuna, don Manuel Macaya Ramírez, no habiendo más consultas, solicita el pronunciamiento a los concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 55

“Se acuerda aprobar que la Municipalidad de Collipulli asuma los gastos por costos de operación y mantención, del proyecto denominado “Proyecto Centro Comunitario Raúl Silva Henríquez” proyecto que se desarrolla en la Población Pablo Neruda dentro del marco de Recuperación de Barrios, “Quiero Mi Barrio”, de acuerdo al siguiente detalle:

PROYECTO	COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN (ANUALES)
Proyecto Centro Comunitario Raúl Silva Henríquez	Operación: \$ 1.455.258 Mantención: \$632.208

j) MEJORAMIENTO PLAZA SAN AGUSTÍN, VALOR TOTAL ANUAL CON IVA \$14.040.452

Alcalde de la Comuna, don Manuel Macaya Ramírez, no habiendo más consultas, solicita el pronunciamiento a los concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 56

“Se acuerda aprobar que la Municipalidad de Collipulli asuma los gastos por costos de operación y mantención, del proyecto denominado “Mejoramiento Plaza San Agustín” proyecto que se desarrolla en la Población Pablo Neruda dentro del marco de Recuperación de Barrios, “Quiero Mi Barrio”, de acuerdo al siguiente detalle:

PROYECTO	COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN (ANUALES)
Mejoramiento Plaza San Agustín	Operación: \$ 9.676.940 Costo mantención \$4.363.512

Concejala Jullyana Bustos, felicita el trabajo de Secplac con los dirigentes, se ve reflejado en los proyectos que están aprobando, felicita al equipo y a la municipalidad.

3.6.- Intervención de Director de SECPLAC y Director Desarrollo Comunitario, ante invitación del Honorable Concejo Municipal a través de acuerdo Nro. 10-01, para informar y explicar las causales que originaron las desvinculaciones de los funcionarios de sus unidades.

Don Víctor Riquelme M, saluda a los concejales y a la comunidad que sigue la presentación por redes sociales, manifiesta su disponibilidad para dar respuesta a la inquietud de los concejales.

Concejala Jullyana Bustos, no tiene ninguna duda, ya tiene bastante claro el tema ya mencionado, por las desvinculaciones de algunas personas que estaban con un contrato a honorario, estos son renovados anualmente.

Consulta Concejal Carolina Valenzuela para indicar que ella no solicitó acuerdo, pero le gustaría consultar específicamente por el caso de Damaris Aránguiz, ella fue una trabajadora que estuvo todo el tiempo trabajando de manera presencial, ella tiene enfermedades de base, pero estuvo trabajando era una de las pocas personas que estaba atendiendo en el auditorium, le pareció súper injusto porque hacia un trabajo con el tema de los subsidios, veía como trabajaba constantemente; cuando no le renovaron el contrato ella estaba haciendo el trabajo de una persona que está por jubilar, le extraña a la gente que ya no esté, y como DIDECO es difícil mover a la gente que tiene un rol ya definido y tengan que contratar a otra persona y que aprenda de nuevo, más ahora cuando necesitan mayor atención. De las demás personas no sabe, pero las comunidades vinieron a manifestar su descontento, porque son con las personas que trabajaban en sus proyectos, pero siente lo de Damaris, porque piensa que fue responsabilidad de ella, porque era su amiga y siente que por esa situación la castigaron y no le hayan renovado su contrato, espera que le puedan resolver esa duda, ella no pidió el acuerdo, pero es el momento para responder.

Concejala Carolina Valenzuela se sabe que no se le renovó contrato, pero no se entiende profesionalmente porque no se le renueva el contrato ya que no hay ninguna mala evaluación, no hay un tema de probidad, si se ha contratado a otra persona tampoco es por la necesidad de la municipalidad, se siente como un tema de pensamiento porque hacia bien su trabajo. Agradece la respuesta, cree que en DIDECO hay mucha gente y la mayoría es contratado a honorarios, entonces todos saben el sistema, ahora hay que pasar a estos funcionarios a honorarios a contrata por un dictamen que saco Contraloría, van a estar atentos de la forma de evaluación, no sabe cómo lo tomara el municipio, pero lo que van a lograr es que esta gente siga demandando al municipio por funciones que han cumplido durante mucho tiempo.

Víctor Riquelme DIDECO, acota que lo que dice es importante porque este año la contraloría en el mes de enero saco un dictamen donde cambian los criterios que se venían utilizando, han ordenado que el municipio este año vaya resolviendo para contratar a los honorarios bajo el estatuto administrativo, todo lo que se señala es efectivo, eso implica un estudio que se debe hacer con el municipio, eso también implica que la contraloría vaya resolviendo algunas interrogantes que han quedado del dictamen, hace unos días salió otro dictamen complementario que resuelve algunas dudas que tienen, es bueno para el municipio porque va a tener a mas funcionarios con responsabilidad administrativa, y para los funcionarios será contractual, tendrán algunos cambios de distribución de recursos, temas administrativos, es un desafío que viene. **Concejala Carolina Valenzuela** el dictamen que salió ¿este año se podría seguir contratando gente? ¿Si queda un cupo se puede contratar a gente? **Víctor Riquelme DIDECO**, el dictamen que salió en enero que dice que hay algunas labores de gestión interna del municipio que si está contratado por honorarios con el cambio de criterio van a tener que ser contratados por el municipio bajo estatuto administrativo, hay un detalle de los programas si son comunitario o de gestión interna etc. **Concejala Carolina Valenzuela** eso limitaba a contratar a más honorarios, la gente que estaba contratada hasta el año pasado pasaría a contrata. **Víctor Riquelme DIDECO** si por eso la contraloría está proponiendo a que no se contrate a más gente para esos fines, para fines comunitarios si pueden, sino, no podrían recibir convenios nuevos, porque no podrían contratar, lo que no pueden hacer es contratar a más personas en gestión interna y a esas personas irlas transfiriendo a estatuto administrativo. **Concejala Carolina Valenzuela** los convenios se firman por un tiempo limitado, lo que tendría que pasar a la gente a contrata. **Víctor Riquelme DIDECO** de alguna forma limita que las personas pasen de su calidad de honorario a estatuto administrativo, el plazo es de este año. Lo que dice el estatuto, si una persona renuncia pueden reemplazarla, esperan que salgan más dictámenes que resuelva loas dudas.

Concejala Jaqueline Ponce pregunta a don Joaquín ¿se le pregunto por el despido de Edison? **Joaquín Gallardo SECPLAC**, lo que puede señalar es que del nivel superior se le informo que el colega Edison no se le renueva su contrato y le manifestó todo esto de manera verbal con presencia de la Ministro de fe. **Concejala Jaqueline Ponce** agradece, ¿pregunta por la desvinculación de Dionisio Prado? **Víctor Riquelme DIDECO** es una determinación que tomo el municipio y eso se informó oportunamente con la presencia de la Ministro de fe. **Concejala Jaqueline Ponce** ¿está de acuerdo con la desvinculación? **Víctor Riquelme DIDECO** no le corresponde decir si está de acuerdo o no, el

municipio es una organización jerárquica y las atribuciones las indica la ley orgánica, por lo que no tiene la facultad cuestionar las decisiones, hay un reglamento interno y esta la ley orgánica, no tiene la facultad para señalarlo. **Concejala Jaqueline Ponce** las personas de PDTI, ¿Por qué fueron esas personas y no otras? **Víctor Riquelme DIDECO** la respuesta para todos los casos va a ser la misma, es una decisión institucional y no tiene nada más que agregar al respecto. **Concejala Jaqueline Ponce** no queda conforme con la respuesta, necesita saber ¿si hacían mal su trabajo o fueron desvinculados políticamente?, se debería aclarar, se imaginan muchas cosas. La Concejala agrega que queda hasta ahí, él no va a dar la respuesta que necesita “para que se van a ver la suerte entre gitanos hay que ser bien realistas”.

4.0.- PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION CONCEJALA JULLYANA BUSTOS ZAPATA:

Primer punto, una vecina que vive en el sector carretera norte, en el concejo anterior expuso un tema de una persona adulta mayor que sería expropiada de un **terreno para construir una garita**, ella estaba preocupada, se solucionó el problema de la adulta mayor, pero se pasó el problema a la vecina de al lado donde la señora Flora, se está construyendo en el frontis de la casa y está preocupada por todos los problemas que la garita trae. Se conversó con la empresa en el concejo anterior y tomaron bien lo planteado, se construiría la garita en la bajada de la pasarela peatonal y hoy se encuentra que se está construyendo en el frontis de la casa. **Solicita oficiar a la empresa**, para ver la posibilidad de que sea cambiada la garita donde no moleste a ningún vecino, solicita que se tome acuerdo o se solicite una reunión. **El alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez, se compromete a oficiar** para dar a conocer la preocupación de la señora Flora Aedo, también hablará de forma directa con la empresa.

Segundo punto, es por vecino de la escuela el amanecer, se lo había indicado a don Joaquín es uno de los puntos que aprobaron anteriormente, el **vecino ha tenido bastantes problemas de convivencia por los juegos que hacen y los balones caen en su casa**. Traía como punto cerrar la cancha con una altura mayor para no tener problemas, con la respuesta que dio don Joaquín queda conforme de que se mejorara, para el bienestar de los vecinos, espera que más adelante se puedan mejorar otras multicancha de diferentes sectores.

Como tercer punto, es respecto a la locomoción de los vecinos de la calle camino San Andrés, adultos mayores se vienen caminando porque no ha pasado la locomoción colectiva, se acercó hablar con tránsito la respuesta que le dio don Juan Carlos le molesto, porque ellos son representantes de los vecinos, le solicita al alcalde que hable con él para que cuando un concejal le dé una problemática pueda oficiar, solicitando mejorar el viaje de las micros, tienen muchos contactos de los vecinos. No sabe que está pasando con los recorridos de las micros, le solicita al alcalde acercarse al área de tránsito para ver que está pasando con los recorridos y si es necesario hacer un oficio al Ministerio de Transporte, para que se hagan de buena forma los recorridos porque los vecinos están sufriendo con esto. La respuesta que dio don Juan Carlos Vidal, que los vecinos hicieran una carta solicitando que se pudiera oficiar, y él enviar al Ministerio de Transporte. **El alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez señala que** la semana pasada se envió una carta a la Directora Regional de Ministerio de Transporte por la subvención de camino san Andrés, quien tenía la subvención antes el Señor Rivas y el manifestaba que una sola persona era la que se trasladaba en micro, hoy en día no le salía a cuenta, la gran mayoría tiene vehículos; el señor Rivas converso con él, lo que indicaba que no era rentable, pueden enviar otro oficio por la falta de transporte en el sector San Andrés. **La Concejala Jullyana Bustos**, indica que hay que velar por las personas que no tienen transporte. **El alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez** solicitara a don Juan Carlos para oficiar.

Como cuarto punto, es el tema de la limpieza de colectores de aguas lluvias, prontamente se viene el invierno, solicita la limpieza para evitar futuras inundaciones. **El alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez** conversara con la empresa de aseo y ornato para que hagan las limpiezas en Collipulli y Mininco.

Quinto punto, solicitudes que le han llegado, desbordadas matriculas en el COMPLEDUC de Collipulli, por la pandemia no están enviado a los alumnos fuera de Collipulli, por el tema de seguridad, los cursos están con matrículas completas y listas de esperas, se comunicó con el Director

del DAEM, para que pudiera hablar con el SEREMI para que puedan autorizar aumentar los cupos por sala y así poder agilizar la lista de espera para que no queden sin matrícula y no queden sin terminar el año, la municipalidad no puede hacer nada si no lo autorizan, en Collipulli ya fue sancionado un colegio por aumentar los cupos, si el ministerio no autoriza el colegio no puede hacer nada, lo presenta para que conozcan los vecinos lo que se está haciendo. Es un tema, pero estuvo buscando algunas soluciones para las matrículas, pero es difícil si no lo autoriza el ministerio.

La Secretaria Municipal Lilian Jouanet Marín, recuerda que los puntos varios son 5 minutos por concejal.

Don Mario Tapia, DAEM, informar que se comunicó con el encargado de matrículas, señala que está sucediendo en toda la novena región, menos en Traiguén y Victoria, tienen una lista de espera de 26 alumnos en primero medio, 8 alumnos en segundo medio, en 2 tercero medio y 1 cuarto medio. Deben ver primero si estos alumnos fueron aceptados en otros colegios, deben preocuparse primero de los alumnos que no fueron aceptados en ningún lugar, los que fueron aceptados en otros colegios deberían irse. Deben darle prioridad a los que no estuvieron aceptados. Se podrían solucionar por número de sala o por número total, en el complejo tiene matriculados 700 alumnos y tiene autorizados 800 aproximadamente, lo que tiene 25 cupos, cuando hagan el despistaje pueden hacer algo, también el problema es la cantidad de salas, están trabajando, y se dará una respuesta, ahí entregarán alguna novedad entre lunes y martes. **La Concejala Jullyana Bustos**, agradece la aclaración y la gestión que se está realizando.

INTERVENCIÓN CONCEJAL VICTOR DIAZ LOPEZ:

Solicita que el tema del tiempo lo indiquen antes de comenzar **La Secretaria Municipal Lilian Jouanet Marín**, lo tendrá presente para la próxima sesión.

Agradece el trabajo de los funcionarios quienes han solucionado algunos temas de manera telefónica, es por eso que trae pocos puntos varios, solo quiere agradecer.

El único punto es el tema de la barraca en Bilbao, los vecinos están preocupados y no han hecho nada, quieren una solución tienen miedo de que se pueda provocar un incendio. **El alcalde** volverá a comunicarse con operaciones y emergencias.

Concejala Carolina Valenzuela, fue la otra persona que pregunto por ese tema, la municipalidad puede hacer las denuncias al ministerio de medio ambiente que está al lado del hospital, necesita que la municipalidad haga las denuncias, es un tema de salud ambiental. Es importante, los vecinos están muy preocupados.

INTERVENCIÓN CONCEJALA CLARA RIQUELME MORENO.

Agradece de parte de los vecinos, el día de ayer hubo retorno de la señal para los vecinos de Maica y los alrededores, vino Entel y Frontel por problema de energía. Los vecinos agradecen a la municipalidad, en menos de una semana tuvieron una respuesta positiva.

También agradece a los funcionarios del CCR, de discapacidad y adulto mayor, por el apoyo brindado a los adultos mayores, ellos necesitan todo el apoyo los funcionarios atendieron la necesidad de unos adultos mayores.

INTERVENCIÓN CONCEJAL JACQUELINE PONCE V:

Como primer punto, vecinos de calle San Andrés tiene problemas de locomoción, no solo ellos sino el Radal, Victoria Unida, no todos tienen vehículos y aunque tengan la bencina esta cara y echan a perder sus vehículos, la calle en muy mal estado, se le echan a perder neumáticos. La locomoción está cobrando \$25.000 ida y vuelta. Solicita que se haga un oficio porque se necesita locomoción para el sector rural.

Como segundo punto vecinos del sector Pablo Neruda, le solicitan un paradero en calle Marcela Paz con O'Higgins, porque en tiempos de lluvias quedan mojados, ver si se puede poner alguna garita. **El Alcalde**, señala que verán si hay alguna garita en condiciones para instalar y lo verá con don Joaquín para algún proyecto, para iluminación. **Concejala Jacqueline Ponce**, le da las gracias y le

indica que igual deberían trabajar para la locomoción del sector rural. **El alcalde** le informa que eso ya se hizo, pero el empresario Señor Rivas dice que no le sale a cuenta, se le encargó mucho. Por lo que desistió. **Concejala Jaqueline Ponce**, igual deberían ver que hacer porque necesitan locomoción.

Como tercer punto estuvo conversando con vecinos en Pichicallín, de la organización que se llama Desarrollo Agrícola Social Unión Mapuche, preguntaban cómo podían hacerlo para solicitar una subvención para retiro de basura, aunque sea una vez por semana. **El Alcalde** señala que deben hacer una carta y entregarla en el municipio y lo evalúan. **Concejala Jaqueline Ponce, reitera que El Radal y San Andrés** igual lo solicitan, les indicara a los vecinos.

Concejal Víctor Díaz, señala que en el punto donde Jullyana solicitaba oficiar a empresa para hacer una garita, no pidieron acuerdo de concejo. **Concejala Jullyana Bustos**, señala que podían hacer el contacto directo por eso no solicito acuerdo de concejo.

INTERVENCION CONCEJALA CAROLINA VALENZUELA:

Saluda a todos los vecinos y desea feliz día a todas las mujeres al celebrarse el Día la Mujer.

Como primer punto señala que la semana pasada hablo por el tema de locomoción, por el tema de Villa Esperanza, no son furgones del municipio, pero los alumnos iban muy apretados. También el tema de los estudiantes de la escuela especial por los transportes, don Mario le comento que iba hablar con el conductor que va a Villa Esperanza para luego ir a buscar a los niños de la escuela especial. **Interviene don Mario Tapia DAEM**, indicando que el servicio lo entrega la SEREMI de transporte; del sector Huapitrio igual hicieron una denuncia por el transportista. El transportista tiene 3 líneas licitadas. Solicito que fueran a supervisar. En relación a la escuela especial no lo ha podido solucionar, hoy recién se cerraron las licitaciones, en el colegio Miguel Huentelén tuvo que priorizar en transportar a 5 niños o 20 del colegio Miguel Huentelén, pero están en conversación para hacer unos ajustes para poder transportarlos.

Como 2do. Punto, Vecinos de Villa Alfonso Maynet comentan que hay una persona con el mal de Diógenes lo que provoco una plaga de ratones, solicita al alcalde ¿si el departamento de medio ambiente puede ir a corroborar esto y dar solución? **El alcalde señala** que enviará a ver la situación, la concejala Jullyana Bustos ya lo había solicitado en sesión anterior y habían ido, pero que irán. Solicita más información. Respecto de domicilio.

3er. Punto, Solicita un operativo para Quilquihuenco Bajo, que solicitan esterilización. El alcalde señala que deben hacer llegar la solicitud a través de la oficina de partes para hacer el conducto regular porque hay mucha demanda con la veterinaria móvil.

4to. Punto, Pareja que vive en el kilómetro 4 de Mininco solicitan estanque de agua. El alcalde debe venir a Oficina de Operaciones para hacer la ficha y hacer levantamiento.

Respecto al transporte que va con alumnos en la mañana de Collipulli a Angol, en la mañana está lleno de alumnos, están solicitando que pudieran ir dos micros, cuando suben adultos hacen bajar a los estudiantes, es una preocupación que tienen los apoderados. **El alcalde** enviará una carta para ver si pueden subvencionar transporte para los alumnos que van a Angol. No sabe a qué colegio van. **Don Mario Tapia DAEM, informa que** todos los contratos de transportistas por parte de la SEREMI se hicieron por 3 años y este es el segundo, ven difícil tener más recursos, si están estudiando en Angol, Angol debería solicitar a la SEREMI por ser Angol y deben hacerlo. **El alcalde** llamara al alcalde de Angol para ver el tema, para enviar un bus, porque él recibe una subvención por los alumnos matriculados.

6to. punto, menciona que la señora Mariana Santander hija de la señora Griselda Millán, que sufrió daños por el incendio y se le quemo las mangueras y el estanque; que el estanque se les fue a dejar, pero se le prometió una canasta y mangueras y la señora de 82 años esta todos los días esperando. **El alcalde** lo consultara con don Alejandro Fariña, hay mucha demanda lo están haciendo.

Lo último es que estuvo en la escuela El Amanecer y vio que habían avanzado harto, también informar que apoderados de la escuela dos la contactaron para informarle del desorden que había a la salida de los niños. Le gustaría que viera porque se formó ese desorden.

INTERVENCION CONCEJALA GUISELLA LATORRE O:

Quando va haber respuesta de la garita de locomoción que esta frente del estadio. El alcalde, comunica, que un camión la choco, y enviaron a retirarla por el peligro, se envió un oficio al MOP respecto eso, pero lo consultara nuevamente.

El alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez, da por finalizada la sesión siendo las 17:25 Minutos, no habiendo más más puntos que tratar, agradece la participación de todos los presentes y los conectados vía On line.

Doy Fe.



LILIAN JOUANET MARIN
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE